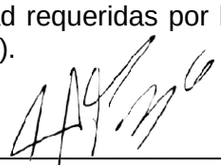
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° BGA-023-2024

OBJETO	:	Contratar a nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de retiro y post incapacidad, a los funcionarios y empleados adscritos a las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad requeridas por la entidad.
CONTRATANTE	:	Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga
CONTRATISTA	:	HISESA IPS S.A.S
FECHA DEL CONTRATO	:	Mayo 8 de 2024
VALOR	:	El contrato asciende a la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($77.450.000,00) incluidos impuestos, deducciones y demás erogaciones de ley, con cargo a las unidades ejecutoras 02 y 08
PLAZO	:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto, previa suscripción del Acta de Inicio.
GARANTÍAS	:	Aprobadas en el SECOP II.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	:	Dieciséis (16) de mayo de 2024

Los suscritos, HENRY FABIAN PAREDES GONZALEZ, obrando como Representante Legal de HISESA IPS S.A.S, y CONTRATISTA, y la Doctora JENNY ADRIANA BAUTISTA BOHORQUEZ, Coordinadora de Asuntos Laborales y Salud Ocupacional y Supervisora Delegada por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, acordaron dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios N° BGA-023-2024, cuyo objeto consiste en la “Contratar a nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de retiro y post incapacidad, a los funcionarios y empleados adscritos a las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad requeridas por la entidad.”, a partir del dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).



HENRY FABIAN PAREDES GONZALEZ
Contratista



JENNY ADRIANA BAUTISTA BOHORQUEZ
Supervisora delegada